

AVISO A LA COMUNIDAD JUDICIAL

Cartagena de Indias D.T y C., Once (11) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

El Consejo Superior de la Judicatura ha hecho esfuerzos importantes dotando a nuestra Especialidad de herramientas tecnológicas con las funcionalidades para surtir, validar, comunicar y gestionar actuaciones procesales desde la presentación de la demanda hasta la finalización del proceso con las cuales se busca beneficiar a todos los servidores y usuarios de la administración de justicia y evitar la duplicidad de tareas.

De otro lado, el artículo 103 del CGP establece que en todas las actuaciones judiciales deberá procurarse el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el trámite de los procesos judiciales para facilitar el acceso a la justicia y ampliar la cobertura.

Por ende, esta Sala ha procurado el uso de los medios tecnológicos que tiene a su alcance como el Portal de Restitución de Tierras, versión 2.0., siguiendo las directrices trazadas por el CSJ.

En consecuencia, los invitamos a realizar el proceso de activación y asociación en el portal 2.0 para realizar la revisión de los expedientes y presentar sus memoriales directamente en la plataforma, con las restricciones propias de este proceso.

El registro en el portal lo podrá llevar acabo en el siguiente enlace [Login - JTierras \(ramajudicial.gov.co\)](https://ramajudicial.gov.co) siguiendo las instrucciones mencionadas en el documento al cual puede acceder haciendo [clic aquí](#) , una vez registrado debe solicitar la activación y vinculación de su cuenta a los procesos en los que forma parte, para lo cual podrá diligenciar el siguiente [formato](#) y enviarlo al siguiente correo electrónico: sectesrtbol@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Ya estando registrado, activado y asociado a los procesos en los que haga parte podrá presentar los memoriales y solicitar los trámites que considere pertinentes por medio del **PORTAL WEB TIERRAS 2.0**.

Firmado Electrónicamente

LUIS ALBERTO REVOLLO LOPEZ
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS
CARTAGENA**

AVISO A LA COMUNIDAD JUDICIAL

